-		
Numero de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
205	Radrigues Albares Mercedes	10.97
285 286	Rodriguez Albares, Mercedes	19,27 19,26
267	Meliado Cruz, Timoteo	19.25
288 289	Sanchez Alcaraz, Miguel Cabrera González, Juan José	19,24 19,18
290	Mateo González, Francisco Izquierdo Miguel, Maria Isabel	19,17
291	Izquierdo Miguel, Maria Isabel	19,17
292 293	Casas Sánchez, María Jesús Rodríguez Fernández, José Hamon	19,15 19,12
294	Ledesma Ledesma, Juan Gabriel	19,11
295 296	Ponce Hernández, Miguel	19,11 19,10
297	Jiménez Fernández, Manuel	19,10
298	l'orro del Rey, Rafaela de la	19,10
299 300	Mantero Marquez, Diego Damian Lázaro Sánchez Ana María	19,08 19,07
301	Gozalbes Ramón, José	19,04
302 303	López Martin, Jesús	19,02
304	Jorques Gosp, Francisco	19,00 19,00
305	Moro Sanchez, Emiliano	18.99
306 307	Agraz Bernad, Fernando	18,94 18,92
308	García-Brazales Rodriguez, Carlos	18,90
309	San Martin Muñoz, Cermen Pilar	18,89
310 311	Chaparro Gutiérrez, José María Diego. Río Moreda, Maria Rosario del	88,83 18,88
312	Pileño Mijares, Lucio Eugenio	18,84
313 314	Llorente Callejo, Natividad	18,82 18,79
315	Gómez Somoza Antonio	18,79
316	Rey de Frutos, María Carmen Ayuso Aparicio, Cándido	18,69
31 7 31 8	Granero Sáez, Emilio	18,63 18,60
319	Tamames Moro Antonio	18,55
320	Estal Fernández, Manuel del Campoy García, José Maria	18,52
321 322	Latorre Borau, José Antonio	18,45 18,45
323	Cocera Rescaivo, Alfonso	18,45
324 325	Higuera Molero, Máximo	18,45 18,44
326	Maqueda Zaragoza, Francisco	18,40
32 7 328	Marzo Ponce, María Elena	18,40
329	Seviliano Arias, Agustín Ucher Martínez María Luisa	18,38 13,38
330	Ucher Martinez, Maria Luisa Fernandez Garcia, Angel	18,33
331 332	Molinero Sanz, Alejandro Escobar García, María Isabel	18,32 18,27
333	Gonzalo Rodrigo, José Amador	18,26
334 335	Lara Mohedano, Blas	18.22
336	Martinez Vázquez, Maria Jesús M Martin Cubero, Julián	18.20 18,20
337	Arroyo González, Miguel Angel	18,10
338 339	Núñez Carballedo, Gonzalo	18,04 18,03
340	Higuera Padilla, María del Rosario A.	15,02
341	Alconchel Gorriz, José Antonio	17,97
342 343	Pastor Losada, Maria Raquel Ferreira Fernandez, Concepción	17,92 17,88
341	García Pisabarro, Trinidad Vara Miñambres, Julita Gató Martín, Isabel Silva Fraga, Rosa	17,86
345 346	Vara Miñambres, Julita	17,84
347	Silva Fraga, Rosa	17,83 17,78
348	Estebanez Monge, Jose Luis	17,75
349 350	Ortells Roca, Francisco	17,74 17,73
351	Obon Molinos, Manuel Portilla Gómez, Rosalía	17.72
352 353	Portilla Gómez, Rosalía	17,72 17, 6 9
354	Mena Pérez Obdulia	17,88
35 5 35 6	Serrano Escrig, Cristobal Navarro Reina, Francisco	17,85
35 7	rereances Perez Angel	17,64 17,62
358	Romero Jiménez, Emilio Francisco Maqueda Carrasco, Ana Maria	17,62
359 360	Maqueda Carrasco, Ana Maria	17,60
361	Torres Espinosa, Juan José	17.60 17,60
362 363	Hernandez Jiménez, Delfin	17,5B
363 364	Gracia Otel, Antonio Pueyo Pemán, Francisco	17,57 17,54
365	Marquez Ramos, José	17,50
36 8 3 67	Duque Velazquez, Maria del Carmen	17,50
368	Gonzalo Bermejo, Antonina Saavedra Castincira, Juan Luis	17,39 17,38
369	Pina González, María Luisa	17,38
370 371	Rico López, Miguel Angel	17,27 17,24
372	Madruga Hoyos, Emiliano Arenal Morrondo, María del Pilar	17,24 17,23
373 374	Romera Muñoz, Pedro Antonio	17,17
375	Prieto Jambrina, Juan Ramon Fernández Fidalgo, Carmela	17,15 17,15
37 8	Bueno Galera, Gloria	17,14

Numera de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
377	Galindo Izquierdo, María Antonia	17.09
378	Mainar Belanche, Maria Lourdes	16,98
379	Cabezas Lorenzo, Isabel	18.98
380	Fernandez Rapado, Saturnino	16.92
381	famayo Conzalez, Afrodisio	16.90
382	Sáez Zurdo, Rafael	16.89
383	Campos Pampano, José	16.84
384	Miguel Burusco, Blanca Esther de	16.77
385	Barreda Delgado, Miguel	18.74
36 6	Perez Merinero, Remigio	16,67
337	Cervigón Ferrer, Carlos Manuel	16,63
388	Rodríguez Guzmán, Manuel Ramón	16,54
389	Pérez Herrero, María Ludivina	16,53
399	Marcos Santos, Maria del Carmen	16.50
391	Rodriguez Vega, José Francisco	16,47
392	Gil Gutiérrez, Maria del Pilar	16.41
393	Villarreal Lain, Celia	16.32
394	López Moreno, Marcelino	16,30
395	Barrueco de la Torre, Meria Juliana	16.25
306	Lamadrid Delgado, Maria Angeles	16,20
397	García-Galiano Ramiro, Maria del Pilar,	18,07
398	Nuez Diez. Enrique de la	15.92
390	Carreño Iglesias, José	15,90
400	Merino Pérez, Agustina	15,90
403	Naz Torres, Manuel Rafael	15.78
403	García García, Gabriel	15.75
463	Hoyo Molinero, Araceli del	15.65
404	Cii Blanco, Herminio	15.61
405	Mota Ojeda, Esteban	15,13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1972 por la que se declaran desiertas las plazs de Profesor Agregado de «En-fermedades infecciosa» (con Epizootiologia y Zoono-sis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Oviedo.

Ilmo Sr.: Celebrado el concurso-oposición a las plazas de Profesor Agregado de «Enfermedades infeccioses (con Epizontiologia y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla y Ovicdo, anunciado en turno libre por Orden ministerial de 27 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desiertas las plazas de profesor Agregado de «Enfermedades infecciosas (con Epizootiologia y Zoonosis)» de las Facultades de Veterinaria de Córdoba y León de las Universidades de Sevilla "Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-opo-siciones para la provisión de las plazas de Profe-sor agregado de la Facultad de Medicina de las Universidades que se indican.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzol a los concursosoposiciones convocados por Orden ministerial de 27 de octubre de 1971, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Medicina de las Universidades que asímismo se mencionan, Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los concursos-opo-siciones convocados, en turno libre, por la referida Orden minis-terial, para la previsión de las plazas que se indican, a los siguientes señores:

Bioquímica (Oviedo)

Don Antonio Sillero Repullo. Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.

Don Fausto Garcia Hegardt. Don Fausto García Hegardt.
Don Mario Gosálvez y Gosálvez.
Don Santiago Gascón Muñoz.
Dona María Concepción Mártin Mateo.
Don José Miguel Ortiz Melón.
Doña Ana María de Galarza Basanta.
Don José Luque Cabrera.
Don Benito Herraros Fernández.
Don Fermin Sánchez de Medine Contreras.
Don Eduardo García Peregrin.
Don Enrique Colomina Martin.
Don Francisco Sánchez Ramos.
Don Bernardo Pinto Máteos.
Don José Carreras Barnés.

·Farmacologia (Farmacologia Experimental) · (Murcia)

Don Rafael Corel Liopis. Don Francisco Javier Fonn Dalmau. Don José Segarra Domenech. Don José Segarra Domenech.

Don Antonio Mundo Salvador.

Don Pedró Lorenzo Fernández.

Don Hermeneglido Bedate Alvarez.

Don Rafael Martínez Sierra.

Don Francisco Jané Carrencá.

Don Jesús Flores Beledo.

Don Eduardo Rodríguez Farré.

-Obstetricia v Ginecologia (Murcia)

Don Lorenzo Abad Martinez Don Juan Luis Lanchares Pérez Don Juan Luis Lanchares Perez.
Don Emilio Herrero Marcos.
Don Jerónimo Hernández Hernández,
Don José Navarro Clemente,
Don Vicents Zaragoza Orts.
Don Guillermo López García.
Don Jaime José Aguillar Fernández.
Don Alfonso Varela Núñez.
Don José Maria Usandizaga Pombo.

-Pediatria y Puericultura. (Sevilla 1.º y 2.º y La Laguna

Don Manuel Bueno Sánchez Don Juan José Cardesa Garcia. Don Manuel Moya Benavent. Don Juan Anionio Moline Font. Don José Antonio Velasco Collazo. Don José Antonio de Paz Garnelo. Don José Antonio de Paz Garnelo.
Don Emilio Borrajo Guadarrama.
Don Valentin Salazar Alonso-Villalobos.
Don Francisco Rodriguez López.
Don Armendo Romanos Lezcano.
Don Manuel Hernández Rodriguez.
Don Ricardo Escribano Albarrán.
Don Manuel Crespo Hernández.
Don Rafael Tojo Sierra.
Don Lun Manuel Tabuenca Oliver. Don Juan Manuel Tabuenca Oliver.

2.º Declarar definitivamente excluídos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional, por la Resolución de 1 de febrero de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian puestos de trabajo a cubrir en los Servi-cios Centrales del SENPA, a efectos de su provision por funcionarios en activo o propios de los Organismos autónomos.

limos. Sres.: Una vez aprobada la estructura organica del SENPA por Decreto 838/1972, de 24 de marzo, y por Orden ministerial de 25 de mayo de 1972, es necesario para el normal funcionamiento del Organismo proceder a la designación de los funcionarios que han de desempeñar los puestos de trabajo de jefatura que se detallan en el anejo de esta Resolución.

Por todo ello, esta Subsecretaria, como continuación de su Orden de 20 de noviembre de 1871, ha acordado convocar a todos los funcionarios en activo o propios de Organismos autó-nomos del Departamento interesados en ocupar alguno de los

puestos anunciados para que manifiesten su desco de ser tenidos en cuenta en el momento de decidir los destinos. Los interesados habran de tener presente que:

Los aspirantes a alguno o algunos de estos puestos deberan elevar directamente a la Subsecretaria, autes del día 25 de junio de 1972, solicitud con sus datos personales y número de Registro de Personal y destino que solicitan, relacionados por orden de preferencia, a la que habrán de acompañar un «curri-

orden de preferencia, a la que habrán de acompañar un «curriculum vitde» y relación de méritos profesionales.

2.º A los funcionarios designados para los puestos de Jefes
de Sección de los Servicios Centrales y Jefes provinciales
del SENPA no se los concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las obligadas por las disposiciones legales
vigentes, y en este último caso les será de aplicación, en cuanto
a sus percepciones, lo preceptuado en la disposición final segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre
de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30). En todos los casos
están obligados a efectuar «prolongación de jornada», «horas
extraordinarias», «plena dedicación» o «exclusiva dedicación»
cuando así lo disponga el Director general del SENPA.

3.º Las selicitudes serán examinadas por una Comisión integrada por el Director general del SENPA, que la presidirá el
Presidente del Consejo Superior Agrario, el Subdirector general
de Persenal, el Inspector general de Servicios y tres funcionarios
de aquel Organismo, uno de los cuales actuará como Secretario.
Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad del soli-

de aquel Organismo, uno de los cuales actuará como Secretario. Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad del solicitante y estimará especialmente si ha desempeñado con anterioridad análogo puesto en el lugar que se solicita.

4.ª Este Ministerio, oida la Comisión nombrada al efecto, procederá a destinar a las personas que considere más idôneas para el mejor funcionamiento de los servicios, reservándose la facultad de dejar sin proveer alguno de los puestos anunciados.

Lo que comunico a VV. II. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1972. — El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

limos. Sres. Director general del SENPA y Subdirector general de Personal.

PUESTOS PREVISTOS PARA FUNCIONARIOS EN ACTIVO EN LOS SERVICIOS CENTRÁLES DEL SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

	Jefaturas de Sección	Adscripciones a Cuerpos
1.	Sección de Estudios y Pro- yectos	Cuerpos Superiores de la Ad- ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa-
2.	Sección de Obras	mento. Cuerpos Superiores de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa-
3.	Sección de Conservación,	Cuerpos Superiores de la Ad- ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa- mento.
4.	Laboratorio de Análisis	Cuerpos Superiores de la Ad- ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa- mento.
5.	Sección de Financiación y Presupuestos	Cuerpos Superiores de la Ad- ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa- mento.
€.	Sección de Operaciones Comerciales	Cuerpos Superiores de la Ad-

ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departa-

Cuerpos Superiores de la Ad-ministración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.

Cuerpos Superieres de la Administración Civil o Grupos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.

7. Sección de Contabilidad y Patrimonio

2

8. Sección de Personal